

## ¿EL DIPUTADO PUEDE SER REVOCADO?

Creado: Sábado, 01 Junio 2019 13:53 - Última actualización: Lunes, 19 Abril 2021 11:36

Visto: 2120

---

Sí, la Constitución de la República establece que a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular les pueden ser revocados sus mandatos en cualquier momento, en la forma, por las causas y según los procedimientos establecidos en la ley.